

Presentación

Los Nuevos Ministerios son para la Iglesia una riqueza y novedad relativamente recientes. Puebla considera que estos Nuevos Ministerios representan un signo de esperanza para la evangelización en el Continente (DP 804). A partir de 1972, con el Documento *Ministeria quaedam* se ha suscitado una serie de estudios en torno a los servicios necesarios a la comunidad y a su vida eclesial. Estudios que han ido clarificando, ubicando mejor esta realidad importante dentro de la Iglesia: el ejercicio de la Ministerialidad de toda la Iglesia en la diversidad de funciones.

El CELAM publicó un libro, *Ministerios Eclesiales en América Latina* (Colección DEVYM, n. 8), con reflexiones sobre los Nuevos Ministerios a la luz teológica, bíblica, histórica.

Los Obispos, reunidos en Puebla, dan un impulso grande a estos ministerios, pero sugieren reflexiones ulteriores para descubrir nuevos caminos con el fin de dar concreción pastoral a la idea aceptada y considerada como muy útil y oportuna. Fieles al Magisterio de la Iglesia, la situación del Continente está exigiendo creatividad y valor también en este campo.

Al DEVYM (Departamento de Vocaciones y Ministerios) y otros Departamentos del CELAM llegan solicitudes de ayuda para clarificar, impulsar y abrir perspectivas sobre Nuevos Ministerios en la pastoral. Ante la novedad del tema se nota urgencia en intensificar el intercambio de experiencias.

Efectivamente, hoy se multiplican en diferentes zonas los Nuevos Ministerios. Para muchos es una de las fuentes para cubrir los agentes para una pastoral evangelizadora, la mayor prioridad de la Iglesia en América Latina.

Este Departamento, con la colaboración del Departamento de Liturgia, realizó recientemente un Encuentro de peritos sobre este tema, limitándose a estudiar el campo de los documentos del Magisterio, sus aportes concretos y los límites que todavía se notan respecto al ejercicio pastoral de los Nuevos Ministerios. Sirvieron de base para este Encuentro, los estudios que hoy ponemos en sus manos. Se trata de algunas ponencias que ahí se discutieron y un Documento final que se redactó en conjunto como fruto de todo el seminario donde se reflejan los criterios generales y grandes líneas de acción.

La Comisión Episcopal del DEVYM programó este Encuentro porque considera que tales Ministerios y su diversificación representan una veta muy rica para el futuro de la evangelización.

Con esta aportación queremos colaborar para renovar la opción evangelizadora como factor unificador de todas las actividades de la Iglesia.

Claro que la definición más profunda de la función de los ministerios va a exigir toma de conciencia más clara de toda la misión de la Iglesia.

En la línea de *Evangelii Nuntiandi* sólo agentes pastorales evangelizadores y evangelizadores podrán llevar a cabo la anhelada renovación. Ahondar en el sentido de la ministerialidad como participación por parte de todos los miembros de la Iglesia en la única misión de Cristo, es un deber de todos y un servicio a los hombres. Esta misión "Ministerial" se realiza a través de las diferentes vocaciones y carismas, todos ellos complementarios y ordenados a la evangelización y la celebración de los misterios revelados.

No podemos dejar a un lado el insustituible Ministerio Ordenado, signo visible de Cristo que rige su Pueblo en marcha, pero los desafíos que hoy se plantean para la evangelización nos piden lucidez y creatividad pues todavía existen "Estructuras ministeriales insuficientes y a veces inadecuadas" (Medellín Doc. 13,1). Por esto recurrimos a otros niveles de ministerialidad existentes en la Iglesia para cumplir las tareas de servir a todo el Pueblo de Dios.

Sea este aporte un servicio que contribuya a clarificar un poco más los Nuevos Ministerios y los caminos que ayuden a desentrañar la riqueza que estos representan para la Iglesia.

Esperamos que la Revista *Medellín* llegue a muchos con nuestra aportación.

P. Ricardo Cuéllar R.,
Secretario Ejecutivo del DEVYM